



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas



Nº EXP-UNC: 0051978/2010

13 DIC 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Méd. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad **“Formación de Asistente Terapéutico en Geriatría y Psicogeriatría Psicoeducativa Actual”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 2 de diciembre de 2010;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: **“Formación de Asistente Terapéutico en Geriatría y Psicogeriatría Psicoeducativa Actual”** bajo la Dirección de la Med. Gudiño Maria del Rosario y Co-director Med. Caballero Fabián.

Art. 2º) Se establece como período de dictado del curso desde marzo hasta diciembre de 2011, con una duración de 10 meses y 160 horas teórico-prácticas. La actividad está destinada a la comunidad en general, con un costo de \$100 de inscripción y 10 cuota de \$180. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Dr. Daniel Pizzi
Fac. Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
PEDRINO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

FC/smar

965

